

Capítulo 4

El Nuevo Nacionalismo Mexicano

I. Un modelo nacionalista de desarrollo

Ante un nuevo entorno internacional, es necesario redefinir qué entendemos por la vía nacionalista de desarrollo, en todas las áreas del quehacer político y social. El Imperio norteamericano – con su doble déficit financiero y fiscal, la derrota del monetarismo y el fracaso de la globalización- está quebrado y sumido en una profunda crisis económica que si no se atiende a profundidad, durará por lo menos los próximos treinta años.

Hay un reposicionamiento de fuerzas en Europa, Asia Menor y Oriente que hasta hace dos años era impensable. El hartazgo internacional hacia la hegemonía norteamericana se refleja en los terrenos productivos, comercial, financiero, bélico, industrial, etc. Son las exequias del “pensamiento único” neoliberal.

La economía exportadora fracasó. Las transnacionales maquiladoras encuadradas en la franja norte de nuestra frontera se recorren cada día más hacia el sur, buscando, como “industrias” itinerantes de rapiña mano de obra más abundante, menesterosa y hambrienta.

Hoy el pensamiento de los oprimidos está llamado a influir sobre las corrientes progresistas de Europa, Asia y los Estados Unidos. Hoy recobra su exacta dimensión el original nacionalismo mexicano.

Se trata ahora de buscar para México un modelo de desarrollo nacionalista que sustituya la ancestral función aglutinadora que cumplió con creces el viejo presidencialismo autoritario en la etapa anterior, acompañada de un modelo nacionalista que fue más bien defensivo y sólo tutelar de las clases desprotegidas.

Hoy requerimos un modelo nacionalista que corresponibilice a los factores de la producción, sectores y clases, en la elevación de la productividad y competitividad para insertarse en una estrategia renovada de crecimiento hacia afuera, modernización de la

planta productiva y establecimiento claro de las competencias y obligaciones del Estado –para asegurar los grandes equilibrios políticos y sociales y del mercado– que defina los pisos, techos y procedimientos para elevar la eficiencia.

Las estrategias económicas de las “dos décadas perdidas”, a partir de la firma del Consenso de Washington, ya no debe girar en torno a corregir el éxito de las variables macroeconómicas, los procesos privatizadores y los ritmos de inflación, sino poner en el centro de su objetivo –como lo inspira la Constitución– los derechos sociales exigibles y los mínimos indispensables de bienestar.

Afortunadamente nuestro trayecto como Nación nos da las fórmulas históricas, políticas y jurídicas para combatir la pobreza con esas orientaciones.

Sin temor a equivocarnos, aseguramos que ninguna ideología política tiene más sólido fundamento constitucional en algún país que el nacionalismo en México.

El nacionalismo mexicano encuentra sus antecedentes en las luchas libradas durante el siglo XVIII por los pueblos que deseaban independizarse de señores feudales y monarcas absolutos, sustentándose en la ideología de la soberanía del pueblo, contenida en los escritos de los grandes contractualistas y enciclopedistas centroeuropeos. Como todos nosotros sabemos, la Nación triunfó sobre el reino y el sujeto social enterró al súbdito.

Históricamente, el nacionalismo mexicano representa el resumen de las luchas del pueblo ante la codicia extranjera por la protección de sus recursos naturales.

Políticamente, el nacionalismo es la expresión de los rasgos más valiosos de nuestra identidad comunitaria: la defensa de la libertad, la independencia, las raíces ancestrales y nuestras convicciones colectivas.

Socialmente, el nacionalismo convoca a la cohesión cultural en torno a la dignidad de la persona, la integridad de la familia, el

Sistema Político Mixto: tránsito a la gobernabilidad

interés general de la sociedad en la preservación de la igualdad de derechos y obligaciones, rechazando los privilegios de clases, razas, sectas, grupos de presión, sexos o individuos con intereses particulares.

El nacionalismo de hoy es radicalmente distinto del que ha sido exaltado a lo largo de nuestro siglo por minorías raciales y étnicas con pruritos de superioridad antropomórfica y también opuesto al nacionalismo decadente fascista-nacional-socialista que desembocó, con los excesos por todos conocidos, en el exterminio europeo causado por la Segunda Guerra Mundial.

El nacionalismo mexicano es también diverso de aquél que sustentaba las luchas de los movimientos de liberación nacional en Asia y África, después de la Gran Depresión, para lograr la independencia de las comunidades monoexportadoras y dominadas por élites que adoraban cultos sincréticos o que habían sido educadas para prolongar la agonía de las antiguas colonias en los más refinados centros de cultura británicos, franceses o belgas.

El nacionalismo mexicano tiene una mayor vinculación histórica con las luchas que libraron para independizarse a fines del siglo XVIII los fundadores de las naciones más avanzadas de occidente, así como con las sostenidas por los creadores de los estados-nación del viejo continente hasta bien entrado el siglo XIX o de aquél que anima en espíritu la integración de las diferentes comunidades económicas regionales, ya sea en Europa, África o Latinoamérica, por cuanto al aliento que se contiene en su lucha contra la dictadura financiera de las corporaciones transnacionales.

No es casual que las luchas anticolonialistas africanas tuvieron que partir de cero en cuanto a la expropiación del capital extranjero y en cuanto a la canalización de recursos públicos hacia fines productivos, en momentos en que el Estado mexicano ya había superado esos procesos y su modelo nacional de desarrollo ya había sido plasmado en el Partido Nacional Revolucionario (PNR). Ya no era necesario tomar acciones radicales para implementarlo y sólo requería afinar las medidas, superar los rezagos, abatir

las inercias y precisar las grandes prioridades de su estrategia, orientada a afirmar la soberanía nacional, la justicia social, la seguridad y la independencia.

Por eso, un sistema político surgido de un movimiento social armado de masas, no puede darse el lujo de creer a rajatabla en los mitos de la globalización samaritana y menos debe confundir la esencia de los principios que impulsaron ese gran movimiento social que fue la Revolución Mexicana, con los errores en la instrumentación de las medidas.

Esto quiere decir, que no porque el mundo se haya hecho más pequeño por el efecto de los medios de comunicación, nuestro Estado debe perder su espíritu nacionalista o sus símbolos de identidad y convivencia; que no porque la globalización de los circuitos financieros transcontinentales sean hoy un hecho indiscutible, nuestro país deba escoger el camino fácil de enganchar su destino al bloque más poderoso que se presente a la vuelta de la esquina. Hoy, esos mitos son las antípodas de los principios, simple y sencillamente porque los Williamson, los Greenspan, Rubin, Soros, Summers y todos los teóricos del neoliberalismo ya reconocieron su fracaso.

Aunque nuestros liberales criollos echaron la culpa de nuestras desgracias a los especuladores del exterior, nuestro atraso se debe en gran parte a la falta de discernimiento, oportunidad y astucia política para distinguir entre lo nocivo y lo beneficioso para la estrategia política del país. En ambos bandos, siempre hubo dirigentes que por falta de consistencia pretendieron desconocer que todo acto de gobierno supone una ley previa y que el gobernante sólo puede hacer lo que la ley autoriza e insistieron con terquedad que fuera la realidad la que se ajustara a las reformas precipitadas de sus administraciones.

El nacionalismo mexicano debe encontrar en los estrechos espacios de la coyuntura actual un tipo de organización política –pensamos en un modelo yuxtapuesto, tránsito a la gobernabilidad, como reseñaremos más adelante- que responda a la nueva realidad social; que subsane los defectos del rebasado paternalismo,

Sistema Político Mixto: tránsito a la gobernabilidad

desalentador de la cultura ancestral de la participación comunitaria; que acabe con los excesos del fracasado neoliberalismo; que contribuya al desarrollo social, impulse el proceso democrático y garantice el bienestar y la paz social, para no perderse en los circuitos financieros y especulativos, terminando como simples cabuces de “políticas de locomotora”, o como patios traseros de potencias y para no ser desplazados por nuestra propia medianía o irresponsabilidad.

Nunca más volver a creer que la grandeza de un país deba ser producto de una simple copia. Nunca más dejar que los saltos espectaculares triunfen sobre el equilibrio y atenten contra el respeto que nos debemos como pueblo.

El mexicano ha sido sometido en las últimas décadas a un tratamiento intolerable de extrema injusticia y miseria para pagar caprichos de administraciones desentendidas de su mandato. Grandes franjas de la población quedaron extenuadas, aturdidas, confundidas y perdieron muchos de los rasgos proverbiales de identidad que definían al conjunto del país como una comunidad diferente de otras; orgullosa de su pasado, segura de su destino, defensora de sus arraigadas tradiciones seculares, emblemas, símbolos cívicos; un rostro común que revelaba el sentido de su dignidad y autoestima y la seguridad en los significados entrañables de su independencia y soberanía.

La destrucción sistemática del orgullo del mexicano se debe en gran parte a que no supimos comprender los principios de organización del concepto milenario de República, como jerarquización del manejo de los asuntos públicos, con estructuras absolutamente responsables ante el poder, convirtiendo aquellos, por falta de control y reglamentación, en cuestiones de mero trámite administrativo, que se entendían sin mística política y sin conciencia histórica.

Hoy estamos necesitados de entender lo que sí es el auténtico nacionalismo, delineado ya desde 1917 por los Constituyentes de Querétaro que urgían al pueblo de México a atender, sin hostilidades ni exclusivismos, la comprensión de nuestros problemas,

el aprovechamiento integral de nuestros recursos humanos naturales, financieros y tecnológicos, enfocándolos a la defensa de la independencia política y a la preservación de la soberanía.

Un programa gubernamental que impulse la transparente participación democrática y acate la voluntad mayoritaria para la toma de decisiones, disminuya efectivamente los índices de pobreza, subempleo, desempleo, desigualdad material y logre un reparto equitativo de la riqueza, estará operando con una orientación nacionalista. El desarrollo socialmente justo de un país debe medirse en términos de tasas crecientes de distribución real del ingreso y oportunidades, en lugar de hacerlo a través de la medición del incremento en el PIB, la regulación ficticia de los niveles inflacionarios y tasas de interés, pues éstos son sólo indicadores macroeconómicos, es decir datos diseñados para presumir ante el Imperio que se están acatando escrupulosamente sus instrucciones

A estas conclusiones llegó el nacionalismo mexicano después de diversas distorsiones en los enfoques económicos, sociales y políticos: a lo largo de las últimas décadas creímos que protegiendo desproporcionadamente las actividades industriales ensanchábamos socialmente el mercado interno; supusimos que los bajos niveles de inversión productiva o de interés social, altas utilidades sin riesgo de competitividad interna e internacional eran la “pista de despegue” de la modernización; permitimos que el sector tradicional agropecuario subsidiara anárquicamente el crecimiento de las macrocefalias urbanas; privilegiamos la acumulación y pospusimos la distribución.

Lamentablemente, el aparato público desmanteló el campo junto con las actividades primarias y produjo en pocos años cientos de miles de mexicanos errantes y extraños en su propia tierra, sin patrimonio ni destino.

Oscilamos, después de la segunda guerra, siempre dentro de parámetros de dependencia. Con el “estructuralismo” cepalino o con la teoría de la “modernización” de factura funcionalista, centrados en la ambición de transitar, de sociedad tradicional

Sistema Político Mixto: tránsito a la gobernabilidad

a industrial. En el mejor de los casos, hicimos resurgir la vieja economía exportadora del siglo XIX pero sobre “bases modernas”, por ejemplo, centrados en el sistema financiero especulativo, la importación de tecnología de punta, pero a cambio de sacrificar los procesos de desarrollo del mercado interno.

En el terreno político y social creímos que se podía echar a andar sin consecuencias históricas una maquinaria de totalitarismo político para arrasar al adversario hasta reducirlo a su mínima expresión; en función de engrandecer al aparato estatal multiplicamos burocracias parasitarias, entorpeciendo la solución de las necesidades elementales del pueblo; por soberbia política no tuvimos la suficiente sensibilidad para entender que en el país estaban emergiendo los rostros que exigían que el Estado se adecuara a la nación; llegamos al exceso de centralizar en el altiplano las decisiones más insignificantes pero que eran las más representativas para los cuadros dirigentes responsables de la vida de las comunidades apartadas; creímos que la simple modernización horizontal significaba cumplir con el mandato constitucional; quisimos resolver por la violencia lo que se hubiera salvado por el diálogo y la tolerancia, copiamos modelos políticos extranjeros creyendo que así resolvíamos cuestiones que emergían de nuestras propias raíces.

El nacionalismo se asienta sobre un pilar ideológico fundamental: tiene como condición primigenia la puntual observancia de las líneas constitucionales inalterables, inalienables, imprescriptibles e indeclinables, que sustentan el vigor de los derechos de las clases marginadas frente al egoísmo de los poderosos, alertando a la nación sobre el retorno de las leyes conservadoras que en materia de protección industrial tarifario y recaudatorio permitieron la concentración de los recursos, menguaron el ahorro colectivo y entronizaron a un pequeño grupo social que pospuso sistemáticamente el papel y la acción del estado nacionalista.

En su versión más radical, la visión moderna del nacionalismo no admite ya promesas del reformismo capitalista –como proponen la pseudoizquierda y la socialdemocracia ligada a la llamada “tercera vía”, cómplice de las “guerras preventivas- sino convoca

a superar el esquema actual de la abusiva propiedad privada de los medios de producción sin sentido social, la superexplotación de la fuerza de trabajo por el capital y el sistema de dominación imperialista que tiene en el Estado actual a su principal aliado.

Existen muchos teóricos que permanecen anclados en un pasado que empobreció sistemáticamente a la sociedad en su conjunto; donde el sector tradicional agropecuario subsidió el crecimiento anárquico urbano-industrial, a través de la producción del excedente económico hacia esas actividades.¹⁴⁷

Añoran un pasado que generó insumos baratos y suficientes, alta elasticidad en la oferta de mano de obra descalificada oportuna y menesterosa bajos salarios, estratosféricas utilidades, que permitió la captación de divisas en los mercados de exportación y facilitó la canalización de las mismas hacia la compra de obsoletos e improductivos bienes de capital, destinados a acrecentar la acumulación del sector manufacturero, en contubernio perfecto con los factores reales de poder agroexportadores, en el contexto de un círculo interior de clases dominantes.

Era muy sencillo. Todo consistía en aplicar un precepto tradicional: postergar reivindicaciones esenciales de los amplios estratos de la población.

Con el ahorro nacional se construyó la costosa infraestructura básica para el uso del sector secundario-industrial y manufacturero de la economía estimulando sin posibilidad de recuperación alguna, la importación de bienes de capital para producir artículos, fundamentales suntuarios o de consumo para los privilegiados.

Como consecuencia de políticas económicas equivocadas, el sector oficial adquirió la producción originada en condiciones ventajosas en los centros manufactureros y subsidió a la exportación empresarial; añadió cuantiosas exenciones impositivas y facilitó el desarrollo de las inversiones privadas, en el marco territorial de

¹⁴⁷ Solís Leopoldo, "Controversias sobre el crecimiento y la distribución" FCE, Mex, 1972, p. 130 v. Furtado, Celso, "Teoría y política del desarrollo económico" Siglo XXI, ed. Mex., 4^a. Ed. P. 227, así como Baran, Paul A. "La economía política del crecimiento" FCE, Mex. 1959, pp. 159 y ss.

Sistema Político Mixto: tránsito a la gobernabilidad

paraísos cautivos de consumo inducido y las más de las veces impuestos.

Nunca se seleccionaron, ni se conocieron, quizás, los sectores estratégicos, ni la modulación u oportunidad con que debían emplearse técnicas intensivas de capital y/o técnicas intensivas de absorción de mano de obra, para permitir la expansión democrática de la economía y su capacidad para participar internacionalmente en condiciones de competitividad.

Todo el proyecto económico de las instituciones surgidas del maximato, el cardenismo y el alemanismo funcionó a la perfección para eslabonar la pobreza mexicana a los fines del TLC y aplicar una lógica implacable de infelizaje sistemático para los más desprotegidos y abundancia y plenitud para los inversionistas "nylon". Los pobres siguen pagando el financiamiento a la improductividad de los poderosos.

Arribar a un país serio es conciliar el objetivo de una máxima creación de empleos con el rápido incremento del producto. Esto supone necesariamente optimizar no sólo la acumulación del capital, sino la correcta asignación de los recursos. No sólo emplear técnicas intensivas en capital físico en toda la economía, desplazando con ello mano de obra o sólo absorbiendo un porcentaje muy pequeño de desempleados.

Possiblemente, la última oportunidad marginal de reordenar nuestras prioridades como nación, debe asentarse sobre la consideración de correlacionar el empleo de la fuerza de trabajo con el ensanchamiento de la base productiva del país. Para ello se hace necesario aumentar la demanda efectiva de bienes socialmente necesarios, y de consumo popular (alimentos, materiales de construcción, obras públicas, exportaciones que insuman gran cantidad de mano de obra, etcétera), cuya producción provoque un gran efecto multiplicador sobre la economía.

Sin embargo, la ampliación de la demanda efectiva para crecer, se ve hoy en crisis. Está obstruida por el tamaño del mercado interno en un círculo vicioso: la gente no consume bienes sociales

necesarios, porque no tiene los ingresos y la "otra" gente no los produce porque nadie los compra.

Si nadie compra, no hay empleos. La estructura del mercado y su velocidad de crecimiento se estancan en esta implacable lógica de la economía.

Es inaceptable que mientras contemplemos la agudización de los problemas sociales, el costo creciente de la vida, la marginalidad, la devaluación y la inflación solapadas en beneficio de unos cuantos exportadores, nos demos tiempo para llevar el candil a la calle.

No debemos olvidar que la productividad es también la capacidad de la sociedad para utilizar en forma racional y óptima los recursos de que dispone (humanos, naturales, financieros, científicos y tecnológicos) logrando con ellos que los factores que intervienen en la producción reciban una participación equitativa.

Nada se puede intentar en un país cuyo gobierno ha renunciado de antemano a su autonomía; que no respeta a su pueblo y que abdica de la aplicación de la Constitución y sus leyes. Es imposible. Ante este panorama de cinismo, abandono y frivolidad, sólo queda un recurso. Que cada quién lo escoja, antes de pagar los platos rotos a la manera Argentina.

El tiempo que vivimos ha presenciado el resurgimiento de cierto pesimismo filosófico sobre la validez y la magnitud de la fuerza del derecho, de la capacidad de la norma jurídica para transformar el orden social, de la eficiencia de la ley para imponer contenido popular a las decisiones que buscan reorientar la vida en comunidad; de su prevalencia para delimitar los márgenes de la acción pública o privada en un mundo cada vez más interrelacionado y más complejo.

Es esa corriente de pensamiento la misma que no se explica por qué, por ejemplo, una medida desconcentradora de funciones administrativas, un plan nacional para el reordenamiento económico, la ejecución de un programa hidráulico, las características

Sistema Político Mixto: tránsito a la gobernabilidad

de los servicios educativos, etc., tengan que pasar forzosamente por un refrendo legislativo y, al no entenderlo, recrimina a los responsables de la administración el hecho de que todos los problemas quieran resolverlos a través de la aprobación de iniciativas de ley en un Congreso de representantes.

En el otro extremo se encuentran quienes por artificiosas amnesias han pretendido olvidar el papel revolucionario que en México ha desempeñado la norma jurídica. El proceso mental para lograrlo ha sido sencillo: tratan de desconocer que se debe vivir en Estado de Derecho.

Ambas tendencias se resisten a recordar que la norma jurídica ha sido agente decisivo de la transformación nacional. En México no se debe pretender ignorar que el derecho mexicano hizo posible reformar el sistema de tenencia y explotación de la tierra y procurar el acceso de los campesinos al riego. No se debe olvidar que nuestro sistema jurídico de control sobre los recursos naturales hizo posible expropiar el petróleo y el azufre.

Se debe tener presente que la norma jurídica reguló la emisión única de moneda, estructuró un amplio sistema de crédito agrícola y ejidal, fortaleció la seguridad social, estableció los cimientos democráticos y antiimperialistas de la educación popular, nacionalizó los ferrocarriles, la electricidad, el servicio público de banca y crédito, creó legislaciones obreras, agrarias, sanitarias, de vivienda popular, etc.

Es definitivo que sólo a través de la existencia de una norma jurídica se pueden haber tomado y ejecutado este cúmulo de decisiones que si no son panacea para la solución de nuestros problemas, al menos ponen a nuestro alcance un vasto arsenal de instrumentos institucionales para avanzar como una sociedad organizada.

Los abogados formados en las universidades públicas estamos muy lejos de pensar que el derecho sea un poder en sí mismo. Todo lo contrario. Su contenido político, la orientación de su ideología social, la definición de sus fines concretos se derivan de

las necesidades estructurales y de las diferentes etapas por las que transita la vida de los pueblos.¹⁴⁸

Tampoco podemos ubicarnos en la abstracción filosófica y ubicar al derecho por encima del Estado, ni en la pretensión autocrática o totalitaria de identificar ciegamente los fines del derecho con las tendencias políticas de los aparatos administrativos. Creemos en la permanente renovación de la estructura jurídica porque el camino de los pueblos sin expectativas de conservar el Derecho, obedece casi siempre o apunta a largo plazo a fortalecer tendencias o manifestaciones contrarias a intereses populares.

Regular y controlar una estructura social afectada por el aumento de la población, por la crisis mundial y por la exigencia de una distribución más justa del ingreso es imposible conforme a los modelos, pautas institucionales del capitalismo liberal.

En materia política, la innovación jurídica debe suponer el desbordamiento de los cauces normativos tradicionales. Las transformaciones que encarna el nuevo derecho no deben ser compatibles con el sistema de regulación jurídica empleado para el control social de la etapa cancelada.

Cuando el derecho no se adapta a las nuevas necesidades y a las tensiones emergentes se produce su defectuosidad, su insuficiencia; porqué no decirlo, su perversión como instrumento organizador de la convivencia en la libertad. El Derecho y la política son como las dos caras de Jano; suponen el cambio en el marco del orden y la congruencia. No se debe avanzar y simultáneamente anular los efectos en ambos terrenos. El avance supone la integración al cambio de la política y de la ley.

1. El debate histórico y la concepción moderna

Es preciso, para encontrar la implicación que tiene el tema de la descentralización de la vida nacional en la reorientación del modelo de desarrollo jurídico, político, económico y social de México, analizar el contexto del surgimiento del sistema federalista

¹⁴⁸ Valadés, Diego, en "La dictadura constitucional en América Latina" IIJ, UNAM, México, 1974, apunta las diversas tendencias del pensamiento jurídico en la región latinoamericana

Sistema Político Mixto: tránsito a la gobernabilidad

y su entorno estructural en el siglo XIX. Este intento puede ayudarnos a esclarecer la magnitud de la tarea.¹⁴⁹

Durante la primera mitad del siglo XIX no hubo cambios importantes en las relaciones de los órganos de gobierno con la sociedad porque no se planteó una nueva forma de Estado. Los distintos gobiernos republicanos del México independiente sólo modificaron las formas de gobierno. No sería sino hasta la segunda mitad del siglo XIX cuando se plantearon y se redefinieron las relaciones del Estado con la sociedad y se estableció un nuevo proyecto de Estado nacional.

Este último aspecto es un verdadero sino de la historia política mexicana: aquellas aspiraciones a la modernidad política que no han pasado por alianzas y consensos verticales han finalizado en fracasos notables. Dicho de otra forma: los proyectos que aspiraron a modificar el modelo político vigente a partir tan sólo de una lógica grupal o de un acuerdo horizontal en el seno de la élite ocasionaron enormes inestabilidades, que a la larga minaron los equilibrios de poder a nivel nacional.

Recuérdese en este sentido que la Reforma de los Borbones precipitó, vistas las cosas desde cierta perspectiva, la ruptura insurreccional en el México central que se inició a fines de 1810. Y recuérdese asimismo que el centralismo mexicano, con su obsesión por institucionalizar en el sistema republicano el principio censitario, propició la alianza –si se quiere inestable– entre ciertas élites agrarias y comerciales regionales, pueblos y sectores ilustrados que secundaron el Plan de Ayutla.

En el fondo, la lucha histórica que se escenifica en el siglo XIX mexicano entre conservadores y liberales, entre monárquicos y republicanos y, fundamentalmente, entre federalistas y centralistas, es la pugna por establecer e imponer una visión propia sobre lo que debería ser el país del futuro, sobre las condiciones objetivas de existencia de sus habitantes, sobre lo que ahora llamamos el “modelo de desarrollo” adecuado a nuestra idiosincrasia como pueblo.

¹⁴⁹ Mills, Wright C. “The power elite”, Oxford University Press, 1956, pp. 302 y ss. V. Sée, Henri “Orígenes del capitalismo moderno”, FCE, Mex., pp. 14 a 17.

Puede afirmarse que la corriente política centralista mexicana constituyó la visión teórica más certera para facilitar la absorción de un modelo de desarrollo internacional hecho a la medida de los explotadores de la época. A mediados del siglo antepasado, el capital de las monarquías absolutas, representante del mercantilismo individualista y de la “mano invisible” llegó a nuestras tierras, aceptado con canonjías y privilegios sin límites por gobiernos distanciados de su función de representación colectiva, a construir ferrocarriles, puertos, medios de comunicación, servicios públicos, en suma, a “modernizar” las estructuras comerciales, financieras y agrario-exportadoras que permitirían la perfecta participación del país en la división internacional del trabajo.

La división se estableció entre productores de materias primas, con desigualdades sociales aberrantes y centros metropolitanos de productores de manufacturas y tecnología industrial, a través de las cuales adquirían la dirección de los sectores más dinámicos de la producción y se enclavaban en los renglones que ofrecían las mayores rentabilidades, ya que su finalidad era debilitar al país por la vía de negar la integración equilibrada de sus sectores, regiones y clases.¹⁵⁰

Para el modelo teórico de desarrollo del centralismo político, el objetivo era intensificar la especialización productiva que establecía, finalmente, poderosos nexos de subordinación. Se trataba de justificar las medidas que acentuaran el libre juego de los mecanismos competitivos y de acumulación privada que deberían conducir al progreso total, sin la intervención del poder público, porque así lo demandaba un mito extravagante –dejar hacer, dejar pasar- como necesidad histórica del capitalismo industrial moderno, en su período formativo.

En la contraparte, la corriente federalista y el liberalismo social proponían en las tribunas del Congreso, en las de círculos de profesionales y en las de las academias, cerrar el paso a la libertad irrestricta de competencia y de contratación en el seno

¹⁵⁰ Mosca, Gaetano “Il principio aristocratico e il democratico nel passato e nell’Avenir”, Turín, Paravia, 1903. p. 22 v. Arghiri, Emmanuel, “El proletariado de los países privilegiados”, en “Imperialismo y comercio internacional”, coaut. Amin, Palloix y Bettelheim, Pasado y Presente, Cuadernos, Córdoba, 1972, p. 163.

Sistema Político Mixto: tránsito a la gobernabilidad

de la sociedad mexicana, objetivos que cristalizaron hasta que la Revolución expidió los derechos sociales.

El centralismo decimonónico proponía alcanzar su cometido a partir de la explotación brutal de las actividades agropecuarias, para concentrarlo todo en beneficio del industrialismo urbano: trasladar indiscriminadamente los recursos del sector tradicional y generar los excedentes necesarios para el mejoramiento de las clases empresariales y financieras.

Limantour expresa una inquietud generalizada sobre la solidez de los fundamentos del modelo político liberal, en su versión porfiriana. Y para resolver ese dilema, parece prefigurar, aunque sea como simple ideación, una alternativa de claros visos corporativos. Manuel Calero, en 1903, había reparado también en la inorganicidad de la política liberal de entonces, al afirmar que el “Liberalismo se ha transformado entre nosotros en una religión sin culto y sin templo”. Asimismo, en aquel discurso famoso de Francisco Bulnes en 1903, habían quedado definidas las antinomias del modelo político porfiriano: un modelo político, en fin, que estaba vinculado, en cuanto a su futuro, a la vida misma del caudillo, a una biología personal ya declinante.¹⁵¹

Alamán, Bulnes, Gamboa y Vera Estañol, entre otros, se apoyaban en los sucesos de otras latitudes. El apogeo de la Revolución Industrial inglesa, dirigida magistralmente desde los cenáculos monárquicos o el florecimiento del despegue económico y político norteamericano, encabezado por generaciones europeas trasplantadas, se fundaban en la integración forzosa de la población campesina al proceso industrial, justificaban. Estos argumentos alentaban la desintegración del país, dividido por la lucha cruenta contra el federalismo.

La regionalización de la miseria en México fue defendida a capa y espada por teóricos al servicio del capital que siempre justificaron el hacinamiento de la mano de obra en las macrocefalias

¹⁵¹ Calero, Manuel *El problema actual. La vicepresidencia de la República. Ensayo político*, México, Tipografía económica, 1903, p. 21; Francisco Bulnes “El torno a la reelección” en Álvaro Matute, México en el siglo XIX. Fuentes e interpretaciones históricas, México, UNAM, 19884, pp. 344-355.

urbanas y las condiciones desventajosas de vida que la rodeaban argumentando que constituyan “un proceso sencillo de flujos de capital y de fuerza de trabajo que acuden a donde son mejor retribuidos o tienen mejores posibilidades de serlo”, o la “superioridad natural” de las actividades en los centros urbanos sobre las que se desarrollaran en los campos.

Estas serias distorsiones en el proceso de desarrollo mexicano afectaron profundamente los términos de la distribución equitativa del ingreso y del poder entre sectores y clases sociales, durante el siglo XIX.

Para el capitalismo industrialista, el modelo planteado por el centralismo político era inmejorable: concentración del excedente económico en pocas manos, regiones y sectores, ofrecimiento de mano de obra abundante y con bajos salarios, estímulo a la importación indiscriminada de bienes de producción, adquisición de la producción originada en los centros industriales de las ciudades y apoyos generosos para el crecimiento desigual, desproporcionado y desequilibrado, para dibujar un entorno de país débil, presa fácil de las ambiciones imperiales.¹⁵²

La filosofía positiva presidía todo esfuerzo en este sentido: incrementar cuantitativamente el producto, relegando a último término la distribución equitativa del mismo.

¿Qué proyecto económico respalda la viabilidad política en un país? ¿Si está en marcha un proceso de transición democrática, cuáles son los recursos económicos propios o ajenos para concretarlo? ¿Si no hay país soberano, de cuál transición se habla? ¿Podemos hablar de un protectorado maquilador, cuando hasta las maquilas están abandonando nuestra frontera norte y se recorren inexorablemente hacia el sur, buscando mano de obra más barata? ¿o sólo tenemos derecho a esperar un protectorado a secas tipo Puerto Rico?

¹⁵² Tarde, Gabriel, “Les Lois de l’imitation: étude sociologique », 2a. ed. Paris, Alcan, 1895, p. 282 v. Duverger, Maurice, “Las dos caras de Occidente, Ed. Ariel, Barcelona, 1972, p. 161 y Jaguaribe, Helio “Desarrollo económico y político ” FCE, Mex, 1973 pp. 85 y ss., así como Vekemans, Roger, “Tipología socioeconómica de los países latinoamericanos”, en Revista Interamericana de Ciencias Sociales, Washington, 1963, pp. 70 y ss.

Sistema Político Mixto: tránsito a la gobernabilidad

En el centro del debate ideológico se plantea una alternativa que por donde se le mire es autoritaria para los sistemas políticos: continuar soportándolos sobre sus tradicionales aliados corporativos del pasado keynesianista o sobre las bases que en otras latitudes apoyan a los sistemas políticos liberales, neoliberales o de la nueva derecha (grupos empresariales, cléricales y militares, entre otros) como en la Cuenca del Pacífico y China, la gran potencia emergente.

México, tiene que destrabar esta disyuntiva por muchos factores: su ubicación geoestratégica con relación al mercomún norteamericano; la despolitización generalizada de su población; la penetración transnacional que ha distorsionado el contenido y los medios de comunicación con las bases, el agotamiento de los modelos reivindicadores del proyecto original; la pérdida de los valores que descansaron en la tradición histórica, ideológica y cultural; la pérdida de respeto hacia el esquema de división de poderes; el deterioro del empleo y del salario real; una economía desquiciada; notoria ausencia de definiciones en el área de la intervención estatal y, en fin, el obligado tránsito de una sociedad tradicional más o menos industrializada, más o menos urbanizada, hacia una sociedad que desea ser moderna en sus métodos y objetivos pero que carece de líderes y proyectos a la altura de las exigencias.

Este tránsito inacabado hizo que surgiera en los años ochenta "la sociedad de la crisis", compuesta mayoritariamente en la banda que sería ocupada en la PEA por individuos no sólo sin ocupación, sino también sin destino, sin capacitación y sin identidad, por el lado de la demanda; por el lado de la oferta, correspondiente al Estado, surgió una clase dominante preparada en círculos selectos, carente de imaginación, ignorante de sus raíces y emprendedora de sus propios y egoístas intereses, pero acotada entre la no viabilidad postkeynesiana o neoliberal del proyecto original y el embate brutal de las políticas de locomotora económica provenientes del norte del continente, de Europa Occidental y de la Cuenca del Pacífico ante las que el sistema, erosionado por el desplome de la economía y la cerrazón de la política, se encuentra inerme.

El esquema autoritario neoliberal más próximo a nuestra realidad es, paradójicamente, el que se practica, desde el punto de vista político, en los países maquiladores de la Cuenca del Pacífico, que han logrado en promedio ingresos per capita que rebasan los diez mil dólares anuales, sustentado en una férrea concertación de los gobiernos con sus ejércitos, en las políticas corporativas gerenciales y en un absoluto predominio de creencias religiosas antiquísimas y hegemónicas.

En este punto habría que anotar, que lo que diferencia esas estructuras de las que se practican en este subcontinente es que no contamos incondicionalmente con ninguna de las corporaciones con las que transigen las economías del cuadrilátero asiático (y no porque las administraciones en boga no lo hayan querido concretar).

Por otro lado, es importante aceptar que existen constantes claramente identificables: se necesita dinero fresco, se necesita reactivar la economía; se necesita reducir el servicio de la deuda, etcétera. Sin embargo es necesario aclarar, de estas demandas, cuáles tienen mayor viabilidad y con qué ritmo se deben aplicar las escogidas a fin de metabolizarlas para no destrozar al país; cuáles sirven a la administración para los objetivos de asimilar o rechazar adversarios y cuáles son respuestas específicas que pueden esgrimirse para conquistar el apoyo franco de la sociedad civil que cada día canta mejor, emulando lo que decía Jorge Luis Borges refiriéndose a Carlos Gardel después de su muerte.

En la frontera norte del país tenemos miles de maquiladoras agonizantes que, con todo encima, han creado alrededor de un millón de empleos transitorios. La tendencia ideal –sin tomar en cuenta que nuestra mano de obra ya es demasiado cara, comparada con otras regiones de extrema pobreza- es hacia la multiplicación geométrica de este modelo en el que actualmente no participamos como socios ni como receptores de tecnología. Y éste es el escenario ideal; la realidad es que las empresas maquiladoras están emigrando incesantemente hacia países y regiones con mano de obra menesterosa y más dispuesta.

Sistema Político Mixto: tránsito a la gobernabilidad

Igualmente aventurero sería avanzar hacia la proliferación del mejor esquema (maquiladora de maquiladoras modelo Shelton) que, aprovechando el menor costo de la fuerza de trabajo mexicana y el puente con otros mercados que ofrecen las materias primas, los corredores industriales y el sistema carretero del interior del país, fomentáramos la constitución de sociedades con capital oriental regidas por leyes mexicanas. Digo igualmente aventurero porque en ese caso el Imperio siempre se resistiría aunque se constituyera con participación de socios mexicanos, a aplicarles un sistema fiscal benévolos, “de nación más favorecida” dado que intuiría de entrada que estuviera patrocinado por capital asiático o europeo.

La sacudida social en los sindicatos de la frontera norte ha tenido grandes impactos en los sectores tradicionales de los grupos populares de campesinos, toda vez que los asentamientos de las mujeres obreras en las colonias populares –hoy masacradas en Juárez a manos de perversos misóginos- imponen una nueva composición en los centros de mando de las familias, en la orientación del voto de sus miembros y son los hilos conductores del cambio de enfoque entre las familias campesinas asentadas en los valles periféricos de las ciudades norteñas y entre aquellas campesinas y de clase medias profesionales que han emigrado del altiplano, bajío y sur del país en busca de subsistencias.

¿Cómo concebir, en los estrechos horizontes de la coyuntura actual, un nuevo tipo de organización política que responda a la nueva realidad social, que llene los espacios del rebasado corporativismo o del fracasado neoliberalismo que contribuya al desarrollo social, que impulse el proceso democratizador y que dé estabilidad y continuidad al sistema político?

Dos cosas son claras: la primera es que la mayoría de los benefactores de la humanidad coquetea hoy con el libre cambio a ultranza y con las posiciones neofascistas. La capital mundial de este movimiento está en las instalaciones donde se mantiene el poder. La segunda es que en el México de nuestros días, populismo es sinónimo de autenticidad ciudadana, gracias al fracaso del neoliberalismo. Yo soy de los escépticos que siguen abonando mayor lógica protecciónista a los políticos demócratas estadounidenses y sus compromisos corporativos.

Como se aprecia a simple vista, la gran mayoría de los mensajes enunciados representan estrategias políticas que tienen un alto grado de consenso entre las distintas corrientes ideológicas. En aquellos postulados que suscitan divergencias de enfoque, posición o grado, deberá tomarse en cuenta la oportunidad de su aplicación.

El proyecto económico de la captación de recursos frescos y absorción de tecnologías de avanzada en inversiones, generadoras de empleo bien remunerado y aliento a la creatividad popular, de gran calado, pequeña y mediana envergadura, debe ir amarrado a un proyecto político plural y acorde con el aliento al redescubrimiento de nuestras raíces, aunque hayamos olvidado que en los cincuentas extranjeros lúcidos como Frank Tannenbaum y B. Traven nos lo hayan restregado en la cara hasta la saciedad.

En síntesis, resaltar la importancia de la autenticidad ciudadana frente a cualquier pronunciamiento de política neoliberal, corporativo o tutelar. Porque el liderazgo real y representativo debe enfocarse hacia el rescate de los auténticos valores de la nacionalidad, la misma que hoy está en un grave aprieto.

Trastocar las inercias centralizadoras del régimen económico y administrativo es ineludible en nuestra época y lo es en mayor medida si esta acción se emprende con criterios de reivindicación popular; como respuesta a los desequilibrios sectoriales, regionales y sociales que nos heredaron procesos de crecimiento ajenos a nuestro destino como pueblo independiente.

II. Productividad y justicia social

Inmerso en un escenario internacional, caracterizado por un intenso tráfico comercial, aceleradas innovaciones tecnológicas, estrechos canales financieros y fuertes presiones inflacionarias, nuestro país está obligado a modernizar su aparato productivo, a dinamizar sus sectores estratégicos para lograr un sano desarrollo interno y alcanzar competitividad en los mercados del exterior. Elevar la productividad es un requerimiento básico de nuestra época y de nuestra actual etapa de desarrollo. Aquí, el Estado es el que debe funcionar como el gran árbitro que compense los

Sistema Político Mixto: tránsito a la gobernabilidad

grandes desequilibrios sociales y rija la concurrencia del capital en la elevación de los niveles de productividad y competitividad.

Sólo un gran esfuerzo de plena independencia y soberanía nacional, encaminado a obtener altas tasas de crecimiento del producto en las actividades agropecuarias, comerciales e industriales, aunado a un propósito común de distribuir equitativamente sus beneficios a los diferentes sectores, clases y regiones de la nación, puede lograr altos índices de productividad social. Esta es la razón de que se haya reiterado que producir eficazmente y distribuir eficientemente son los dos principios a conjugar para alcanzar el desarrollo nacional autosostenido.

La justicia social, como objetivo irrenunciable de nuestro trayecto histórico impone aumentar empleo y productividad, por el camino de la eficacia y la eficiencia; situar la técnica al servicio de fines humanos. Producir en mayores cantidades es aceptable sólo si se logra con menores costos, a más bajos precios, con mayor empleo; si se acrecientan los niveles de capacitación y adiestramiento, seguridad e higiene en los centros de trabajo –como ordena la legislación–; si se utilizan tecnologías apropiadas que permitan y desarrollean el talento; la habilidad y la imaginación de los trabajadores; si incrementa las reivindicaciones económicas y políticas del derecho laboral; si eleva la calidad y el nivel de vida de los mexicanos y contribuye al constante mejoramiento de las condiciones materiales y espirituales de existencia.

Los programas para elevar la productividad social de la economía, encuentran su fundamento en la Constitución política. El Constituyente de Querétaro concibió visionariamente el uso productivo de los recursos del país, al sujetar a la propiedad, originaria de la nación, a las modalidades que impusiera el interés colectivo para regular los elementos naturales susceptibles de apropiación y hacer una distribución equitativa de la riqueza pública. Los fundadores del México moderno establecieron la productividad como un compromiso social para reforzar la solidaridad entre el Estado, los sectores económicos y las unidades productivas, y como una conquista revolucionaria para atender las necesidades fundamentales del país. Todos estos principios están abandonados.

1. La productividad y el desarrollo económico

Es generalmente aceptado que, en materia de política económica, un programa nacionalista de desarrollo debe asegurar a todos los miembros de la sociedad el usufructo pleno de sus derechos políticos, económicos y sociales, orientado a elevar permanentemente el nivel y la calidad de la vida; esto es, un programa gubernamental que disminuya efectivamente los índices de pobreza, subempleo, desempleo, desigualdad material y que logre un reparto equitativo de la riqueza pública estará operando con un orientación nacionalista.

Un enfoque en este tenor para las teorías del desarrollo económico, supone que el crecimiento socialmente justo de un país deba medirse en términos de tasas crecientes de distribución del ingreso y oportunidades, en lugar de hacerlo a través de la medición tecnocrática del incremento en el producto interno bruto, el control monetario, el abultado incremento de las reservas federales y la lucha contra la inflación y en busca de la paridad con el dólar, que repercute en el bajo nivel de crecimiento de las clases populares. Las distorsiones teóricas en este sentido se consolidaron desde el inicio de la “primera década para el desarrollo”, cuando parecía que desde el Comité de las Naciones Unidas para la Planificación del Desarrollo se centraba el interés en el enfoque cuantitativo para medir los grados de crecimiento y en pretender niveles de desarrollo a partir de las cifras del PNB, recomendar a los países políticas conservadoras que en los centros hegemónicos se abandonaban con celeridad, transitar rigurosamente todas las etapas ortodoxas que se habían seguido para la acumulación del capital, etcétera.

Los resultados no se hicieron esperar. Entre 1950 y 1975, los países industrializados duplicaron su nivel de percepción de ingresos y de vida. En el mismo lapso, los países pobres sólo aumentaron su ingreso en 3 dólares por año y habitante.

De acuerdo con el premio Nobel, Simon Kunznets (Seis lecturas sobre crecimiento económico, Glencoe, Ill. Free Press, 1959) y toda proporción guardada con los precios actuales, Estados Unidos obtenía un ingreso por cabeza de 200 dólares alrededor de 1832;

Sistema Político Mixto: tránsito a la gobernabilidad

Gran Bretaña, más o menos en 1837; Francia en 1852; Alemania alrededor de 1886 e Italia sólo hasta 1909.¹⁵³

Alrededor de 1850, el promedio de ingreso en los países considerados hoy desarrollados llegó a 150 dólares y el de las demás regiones a 100. una relación de 1 a 1.5.

En la actualidad, el promedio del desarrollo sobrepasa los 10 mil dólares y el de las áreas deprimidas fluctúa entre 150 y 200 dólares. Una relación de 1 a 100. Y la brecha continúa ensanchándose.

Detrás de este fenómeno de empobrecimiento sistemático se encuentran indudablemente las revoluciones industrial y tecnológica de los siglos XIX y XX. La industrialización “a cualquier precio” contribuyó a la distribución crecientemente desigual de la riqueza, a través de las leyes de ventajas comparativas y la brutal alteración de los términos del intercambio. (Véase el cuadro 1.)

Cuadro 1. Participación porcentual de los grandes bloques continentales en el territorio, en la venta y la productividad mundial, 1968.

Regiones	Superficie territorial	Pob.	Prod. Int. Bto.*	Acero	Produc. cemento	Energía eléctrica
América del Norte **	14.3	6.4	29.8	24.5	14.8	38.4
Europa Occidental	3.0	9.9	22.3	27.1	31.9	23.8
URSS y Europa socialista	17.3	10.0	18.3	26.9	24.2	20.4
Asia socialista	7.2	21.9	7.5	3.2	2.4	2.7
Asia capitalista	13.0	33.9	13.4	13.9	17.3	8.3
América Latina	15.1	7.3	4.8	2.0	5.3	2.9
Africa	22.3	9.6	2.3	0.8	2.7	1.8
Otras	7.8	1.0	1.6	1.6	1.4	1.7
Total mundial	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Durante muchos años, y fundamentalmente a partir de la tercera década del presente siglo, los representantes de la “escuela

* Para llegar a la composición porcentual en 1968, se aplicaron las tasas de crecimiento del producto para las distintas regiones. Para China continental se estimó un crecimiento similar al de los otros países socialistas. (Darcy Ribeiro, en “El Dilema de América Latina”.)

Fuente: ONU, 1969 Statistical Yearbooks.

** Estados Unidos y Canadá

¹⁵³ Kunznets, Simón, “Seis lecturas sobre crecimiento económico”, Glencoe, Ill, Free Press, 1959, pp.20 y ss.

funcionalista" de la economía argumentaron que la condición indispensable para desarrollar un país era instrumentar las tasas del producto industrial a ultranza, dado que el incremento de los recursos financieros, monetarios y de capital llevaría a la concentración del ingreso, fenómeno indispensable éste para alcanzar el objetivo de acelerar la acumulación creciente del capital y, en consecuencia, la grandeza de una nación.

Este criterio –muy respetable para su tiempo- se basaba en el supuesto de que la fuente principal del ahorro y de la inversión para la capitalización creciente, se localizaba en los ingresos provenientes de la renta del capital propietario. Por tanto, los ingresos provenientes de la renta del capital propietario. Por tanto, los ingresos familiares del trabajador provocaban una mayor tendencia al despilfarro o al consumo no productivo, según lo señalaron siempre las corrientes de Cambridge y Chicago, fundamentalmente.

Así, pensaban que la redistribución del ingreso sólo era un concepto estorboso que sería para disminuir el coeficiente de ahorro y que, por tanto, era el origen del mal mayor: desalentar el ahorro de los propietarios, significaba "sacrificar" el ritmo de la inversión y las tasas de crecimiento del conjunto de las actividades económicas. La concentración del ingreso, del ahorro y de la inversión llegó a considerarse como la fuente de la prosperidad, el motor del cambio y la panacea para solucionar todos los problemas estructurales de los países.

El surgimiento de los economistas poskeynesianos –después de la segunda guerra mundial- planteó estos silogismos económicos.

La primera respuesta a esta teoría señaló que aun cuando se aceptara que la concentración del ingreso reforzaba la propensión al ahorro e incrementaba los fondos disponibles para inversión, esto no implicaba necesariamente la aceleración de la tasa del producto y el incremento cualitativo, pues en última instancia, ésta dependería no sólo de cuánto se invierta, sino en dónde, hacia qué objetivos, para cuáles resultados. (Leopoldo Solís, en "Controversias sobre el crecimiento y la distribución". Op. cit.)

Sistema Político Mixto: tránsito a la gobernabilidad

La segunda respuesta consiste en centrar la atención en el hecho que al perseguir el propio interés los individuos encontraban que era ventajoso hacer combinaciones y estar de acuerdo en vez de competir, lógica de supervivencia para la empresa. A través de este razonamiento se descubrió que a mayor concentración del ingreso, parecía probable que gran parte de la inversión se canalizara hacia la producción de bienes de consumo semisuntuarios. En una economía occidental capitalista, constituida por grupos financieros cerrados, se desembocaría en una grave distorsión la asignación de recursos hacia actividades innecesarias o superfluas que absorbieran una alta intensidad de capital, lesionando el desarrollo general

La tercera respuesta, surgida antes del conflicto energético de 1968, fue visionaria al señalar que más que adquirir su propio impulso económico, la mayor parte de los países no hacían otra cosa que crear "sectores modernos" que dependían de las provisiones extranjeras. Así, la mayor parte de los beneficios que resultaban del crecimiento económico salía al extranjero bajo la forma de beneficios, intereses y deudas, ya sea que se tratara de importaciones de lujo, de turismo o de evasión de capitales de las clases privilegiadas.

Señalaban que en lugar de contribuir al bienestar las orientaciones estructurales impuestas por la influencia de las economías desarrolladas aliadas a los intereses locales, impedían más que alentaban todo esfuerzo serio por resolver problemas.

Por otro lado, el poder de contratación en los países centrales tuvo su contrapartida en el ejército industrial de reserva en los países pobres, reflejando el distinto valor de la fuerza de trabajo. Las diferencias salariales y el flujo de valor hacia los países dominantes representaron exactamente lo mismo. Infortunadamente se comprobó la ausencia de solidaridad proletaria internacional.

La cuarta respuesta surgió del fenómeno inflacionario registrado en las economías occidentales, que no pudieron soportar aumentos en la demanda agregada por el continuo incremento en los salarios y las ganancias, las alzas de precios y los crecientes desequilibrios en las balanzas de pagos.

El aumento de la demanda ejerció una presión en Estados Unidos que la planta productiva no pudo satisfacer, provocando a partir de la guerra de Indochina presiones inflacionarias al resto del mundo y precipitó la crisis del sistema monetario y financiero internacional, que pretendió solucionarse a través de la emisión de los “derechos especiales de giro” en 1969 para preservar el poder autocrático de las “instituciones internacionales” tipo Banco Mundial, F.M.I, G.A.T.T, etcétera.

La quinta respuesta se llama “estanflación” (fenómeno provocado por la concurrencia de estancamiento y recesión económica, más inflación galopante). En 1973 las naciones occidentales se asombraron al descubrir que su forma de vida, la estabilidad y crecimiento de su economía, dependían de millones de barriles de crudo ligero y pesado extraídos diariamente de los pozos petroleros pertenecientes a sociedades pastoriles, ubicadas más allá de sus fronteras.

Después de los movimientos sociales que atraparon a los teóricos en la espiral “estanflacionaria” de los precios petroleros y que hoy se manifiestan en que, independientemente del alza de éstos, los resultados no se reflejan en la economía de los países productores, el objetivo básico del desarrollo no debe ser solamente acelerar al máximo el incremento de la tasa de crecimiento del producto.

Se puede afirmar que no es sólo esto y que constituye mucho más que esto. Representa considerar al hombre como beneficiario y como centro del desarrollo, incrementar el producto y distribuirlo a través del empleo justo y remunerativo y la adopción de políticas económicas adecuadas de desarrollo nacional, como las dos partes de una misma ecuación social.

Esta ha sido una lección que debemos asimilar quienes vivimos en modelos económicos que han girado en torno del ensanchamiento del mercado interno a través de la desproporcionada protección a las actividades manufactureras.

Quienes han creído que la industrialización “a como dé lugar” requiere de una “pista de despegue” integrada por bajos niveles

Sistema Político Mixto: tránsito a la gobernabilidad

de inversión productiva o de interés social, altas utilidades sin riesgo de competitividad interna e internacional, deben recapacitar; también quienes han anticipado límites marginales del mercado como frontera para disimular la escasa inventiva y la nula inversión en absorción de mano de obra.¹⁵⁴

Quienes pretenden ignorar que la industrialización sólo es un medio para lograr el fortalecimiento del ingreso, se han equivocado.

Jorge Santayana dijo alguna vez que los que no conocen la historia están obligados a repetirla. Un historiador estructuralista, Crane Briton, agregó al finalizar la última guerra: "...y los que la conocen, también". Sin embargo, aún tenemos tiempo para la reflexión. Supongamos –juris tantum- mientras no se nos demuestre lo contrario, que debemos partir de un análisis en el sentido, precisamente opuesto.

Conciliar el objetivo de una máxima creación de empleos con el rápido incremento del producto supone necesariamente optimizar no sólo la acumulación de capital, sino la correcta asignación de los recursos. No sólo emplear técnicas intensivas en capital físico en toda la economía, desplazando con ello mano de obra o sólo absorbiendo un porcentaje muy pequeño de desempleados. Tampoco instrumentar, *tabula rassa*, la absorción masiva de mano de obra sin guardar proporción alguna con el resto de las actividades económicas. Hace falta una regulación del desarrollo que conciba en el centro del mismo el criterio fundamental del empleo en igualdad de seguridades, resultados y posibilidades.

Tal vez lo que sucedió es que los tratadistas consideraron que el aumento sostenido del volumen de producción por habitante tenía que ocupar una posición de primer nivel en el análisis económico que exigía la "visión contemporánea". Se abandonaron al garlito repetido hasta el cansancio aún en las aulas en los laboratorios de que "el crecimiento económico es una función de las tasas esperadas de ganancia". El fenómeno de limitación extralógica fue redondo, y perjudicial en grandes dimensiones.

¹⁵⁴ Solares M. Manuel "La productividad y el desarrollo económico", Revista Mexicana del Trabajo, Tomo IV, enero-marzo 1981, 8^a. Época, pp.57 y ss.

La obligación de reordenar la planeación de la política económica puede y debe muy bien asentarse sobre la consideración de correlacionar el empleo de la fuerza de trabajo con el ensanchamiento de la base productiva del país. Para ello se hace necesario aumentar la demanda de absorción de la mano de obra, ampliando paralelamente la demanda efectiva de bienes socialmente necesarios, y de consumo popular (alimentos, materiales de construcción, obras públicas, exportaciones que insuman gran cantidad de mano de obra, etc.) cuya producción provoque un gran efecto multiplicador sobre la economía nacional.

Desde este enfoque es históricamente inaceptable que a la fecha el sector terciario de las economías sea el que registre el mayor índice absoluto de absorción de mano de obra. Esto nos hace pensar que los gruesos flujos del subsidio público hayan ido a parar finalmente en el barril sin fondo de la ineficacia, la baja productividad social y la distorsión de las fuerzas económicas.

Los dueños de los medios de producción han argumentado que estos dos tipos de inversiones no son recuperables en términos de ganancia. Para ellos sólo existe un argumento: liberación de precios como condición *sine qua non* en abundancia de oferta. No obstante, todos hemos visto que cuando se da rienda suelta a los precios se cae nuevamente en la ineficiencia y en mayores tasas de inflación.

La lógica económica de los propietarios ha sido apoyada por las políticas oficiales proteccionistas que han producido utilidades oligopólicas, cuyo incremento ha sido más fácil a través de las modificaciones tarifarias y fiscales que con avances tecnológicos e inversión en capacitación y adiestramiento de la mano de obra que tiendan a elevar la productividad social.

Los objetivos inmediatos de la política económica instrumentados desde la década de los treinta han sido buscar el equilibrio externo, a través del equilibrio de la balanza de pagos y la consecución del equilibrio interior, a través del crecimiento con estabilidad de precios de las mercancías producidas o generadas en el sector público, todo esto por medio de instrumentos políticos, comerciales, fiscales y monetarios.

Sistema Político Mixto: tránsito a la gobernabilidad

En el primer caso, el equilibrio externo se procuró con un proceso de sustitución de importaciones que ha descansado básicamente en una legislación proteccionista indiscriminada cuyo instrumento más importante es la tarifa. En el segundo, la estabilidad interna se persiguió a través de una política monetaria que permitiera estabilidad artificial de precios, aunada a una política fiscal que procurara la acumulación de capital y de riqueza. Paralelamente, subsidios, exenciones impositivas y costo bajo o congelado de los productos y servicios que generara el sector público de la economía.

Tanto las leyes conservadoras del periodo 1939 a 1954 que permitieron el fortalecimiento legal de la concentración de la propiedad, el sacrificio del ahorro colectivo y la aparición de la burguesía financiera, relegando al Estado al desempeño de un papel secundario, como las adoptadas posteriormente, consistentes en el remate al mejor postor de las industrias clave de la economía nacional, que propiciaron el crecimiento anárquico industrialista, “edificaron” el presente mexicano.

El aumento a la productividad no ha de lograrse haciendo que el obrero trabaje más, sino consiguiendo que trabaje mejor; no se trata sólo de que el propietario invierta más sino de que lo haga mejor, de manera más eficaz y eficiente. Debe resultar no sólo en el adecuado rendimiento del capital sino en más bienes útiles, en mejores servicios y salarios, en precios más asequibles.

La aparente elevación de la productividad lograda en el período de crecimiento sin desarrollo produjo la drástica reducción de la demanda de trabajo en el sector o sectores de la actividad económica donde se instrumentaba. La adopción de tecnologías –que años atrás ya se habían abandonado en los países de origen y de métodos de producción –bajo la tónica “el menor esfuerzo para el mayor provecho”– reflejaron y acentuaron los grados de estancamiento de la clase trabajadora en la distribución del ingreso nacional.

Con base en esa experiencia, hoy es necesario investigar una serie de aspectos involucrados en la adopción de esos patrones de crecimiento para descorrer los velos y denunciar los mitos: a) la

relación entre la productividad del trabajo y los costos de inversión en bienes de capital, tecnología, capacitación, adiestramiento, seguridad, higiene y organización social para el trabajo; b) el impacto de la productividad sobre la estructura de costos y, en particular, sobre la distribución efectiva del ingreso; y c) el efecto de los cambios en la productividad del trabajo en una rama de la actividad económica y en relación con las demás.

Si se atienden los planteamientos del sector público en el sentido de que entre los objetivos nacionales se trata de “proveer a la población de empleo y mínimos de bienestar, atendiendo con prioridad las necesidades de alimentación, salud, educación y vivienda”, así como “mejorar la distribución del ingreso entre las personas, los factores de la producción y las regiones geográficas”; si se establece que el derecho al trabajo, a la capacitación y al adiestramiento, como prerrogativas sociales y responsabilidades comunitarias, están en la base de la política laboral, se puede lograr que el grueso del esfuerzo nacional no se dirija a promover el industrialismo, sino que busque promover todas las capacidades de empleo. Simplemente porque jamás podrán hacerse efectivas las estructuras de justicia social que se derivan de las instituciones jurídicas y sociales del derecho del trabajo, si no podemos ofrecer éste.

En las reformas de 1981 sobre capacitación y adiestramiento operadas a la legislación federal se ha concentrado el primer paso de una estrategia que convoca a crecer y distribuir, simultáneamente. Lo verdaderamente difícil radica en obtener resultados, dadas las características del atolladero en el que se encuentra la planta industrial instalada en México.

La tradicional manera se considera irreal la proposición de que la “presencia internacional” de México, que hoy se manifiesta a través de la entrega oportuna de hidrocarburos a países que tienen problemas en el suministro de crudos, pueda ir acompañada de estrategias comerciales y económicas para apoyar las políticas de empleo que se puedan adoptar en el país. De otra manera, estaremos cayendo en un samaritanismo carente de sentido histórico.

Sistema Político Mixto: tránsito a la gobernabilidad

Y esto es así porque circunscribir la productividad exclusivamente al aumento constante de la producción, pretendiendo ignorar los costos y los resultados sociales de ese incremento, sería adoptar un criterio productivista que subsumiera el trabajo y a quien lo realiza en el fin último de la acumulación de capital. Esta confusión no debe persistir, aun cuando el artículo 123 constitucional establece una clara diferenciación entre el factor trabajo como valor económico y el ser humano, trabajador, con todo el contenido ontológico, axiológico, social.

O sólo que estemos dispuestos a regresar al siglo XVIII, durante el cual, según Humboldt, dos tercios de la producción de plata de que disponía el mundo, había salido por el puerto de Veracruz. El peligro que representa el desequilibrio comercial no es aparente. En enero de 2004 el petróleo crudo y el gas ocuparon más del 70% del total de las exportaciones mexicanas. Por tanto, es urgente modernizar la planta productiva.